

Toda la correspondencia al gerente, GUILLERMO DE RIVAS. Redacción y Administración: Valverde, 2. Teléfono número 2.110. Apartado de Correos 468

Table with subscription rates: Madrid, Provincias, Portugal, Extranjero. Columns for 12, 6, 3, 1 months.

Número suelto 5 céntimos. 25 EJEMPLARES, 75 CÉNTIMOS. PARA TARIFA DE ANUNCIOS, VÉASE CUARTA PLANA. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

EL DEBATE

DIARIO DE LA MAÑANA, CATÓLICO É INDEPENDIENTE

AL MARGEN DE LA CRISIS

Vestidos con la hopa

Ayer ni siquiera se intentó taponar la herida. La crisis está latente, pese á las débiles negativas. Sabemos que son tres ó cuatro los ministros que se van, y hasta podemos estampar ahora sus nombres...

Cobian, que no ignora desde hace varios días que el camino á recorrer para que su dignidad no se resienta es el de su casa, pidió que le dejaran cuatro días más sobre el banco azul con el fin de dar dentera á los impacientes.

Aznar, el intrépido ministro que llevó al palacio de Buenavista el gótico candor del ignoranton, ni fuerzas tuvo para pedir ese plazo de respiro. Espera, porque no era del caso lanzarlo solo.

Y Arias de Miranda es otro también de los que se marchan, porque hace meses asistió á su aurora boreal. El ministro de Marina está muerto desde su famoso viaje á Melilla.

En rigor, las salpicaduras del fracaso alcanzan á todo el Ministerio. Y estamos seguros de que toda la España sería hubiera batido marcha si al Gabinete Canalejas se lo llevase la trampa.

Si al atrabiliario Urzáiz no se le ocurre alborotar las aguas misteriosas donde sobrenadaba el Sr. Cobian, y la quebrantada salud del ministro de Hacienda no hubiera pedido á grito herido el relevo, á nadie hubiese maravillado su continuación.

Si el señor obispo de Jaca y el señor Sánchez de Toca no paran su atención en ese engendro que el ministro de la Guerra presentó á guisa de proyecto de servicio militar obligatorio, es posible que el general Aznar no soltase de una vez esa lluvia de bellotas y pudiese irse vandeando.

Y si Arias de Miranda no fuese impedido á confesar en turbión su ignorancia, hasta era posible que prolongase sin espanto su marce.

En cambio, la caída en bloque hubiera satisfecho á todos. Ciertamente Cobian anda en las lenguas de las gentes como algo vitando y que la estulticia prendióse al ministro de la Guerra para sonrojar á España y que Arias de Miranda pone en su elevado cargo lo grotesco de una paradoja; pero todo ello, con ser grave, resulta más tolerable que el conjunto de las carteras donde, con algarabía regocijada, la suspiciosa da paso á lo bufo.

En la entraña del Gobierno ha tiempo que hizo crisis la idea de paz. Hasta hoy, los puestos de hortelizas venían siendo repartidos equitativamente entre los señores del Poder y las huertes de oposición; pero no se daba nunca el caso de que el propio banco azul fuese ocupado por varias revendedoras. Al asomar la más leve disparidad, ó bien se marchaba el ministro rebelde, ó sencillamente le lanzaban. Ahora, no.

Hoy se está dando el caso, verdaderamente insólito, de que convivan en el seno del Gobierno hombres que se odian con una cordialidad africana.

Hoy presenciamos una carrera de concupiscencias en loco desenfreno, sin que advirtamos más obstáculo que el de una

mano femenina que no se basta á pararse en seco.

Hoy notamos que un recodo de la plaza de la Cebada se acerca á las alturas de la gobernación del Estado y sentimos la amargura infinita de ser juguetes de los manotazos de los vendedores.

Hoy percibimos que el rubor rescalda nuestras mejillas, y casi, casi un poco de vergüenza por ser españoles.

Lo menos que puede hacerse es rematar pronto á esos ministros que cuelgan de la horca, porque la prolongación del bochornoso suplicio hace completamente inestable la vida de España.

EL INGENUO SEÑOR MENCHETA SE ASOMBRO DE QUE AL SEÑOR AZZATI LE HAYA COSTADO ONCE MESES DE MEDITACIÓN DAR A LUZ UNA IDEA. EL SEÑOR MENCHETA DEBE PENSAR QUE LA GESTACIÓN ASNAL DURA PRECISAMENTE ESE TIEMPO.

TANGER

Los Cherardas, sometidos. La columna francesa.

París 23.—El Matin dice que El Mokri recibió ayer noticia de haberse sometido incondicionalmente los Cherardas. Según el mismo periódico, el Trono de Hafid está á merced de una victoria ó derrota de la columna del comandante Mangin. Hasta ahora, ésta se mantiene en sus posiciones y pudo provisionarse con los silos de trigo, pertenecientes á los rebeldes, de que se apoderó.

Lo que dice un periódico. París 23.—El Matin, hablando de las dificultades que han surgido entre Francia y España, confía en que las mismas quedarán rápida y fácilmente disipadas, por cuanto Francia no rebasará en su acción los límites de la Chautia.

Hace constar á continuación el periódico que en Francia se felicita todo el mundo del éxito de España en Melilla. «La colaboración franco-española—añade—para lograr del Maghzen el reembolso de los gastos militares—que dicha campaña originó prueba nuestra lealtad.»

«Por lo demás, M. Cruppi, al contestar mañana á la interpelación anunciada sobre Marruecos dará explicaciones cuya índole satisfará á España.»

De procedencia inglesa. Tanager 23.—Noticias de procedencia inglesa refieren que, según cartas recibidas del interior del Imperio mogrebino, el Sultán ha dado á la mehabla orden de regresar á Fez. El comandante Mangin contestó que era cosa imposible actualmente lo pedido, porque este movimiento sería interpretado como motivado por el miedo y provocaría el ataque general de los rebeldes.

El Sultán y las autoridades europeas de Fez temen un ataque de las tribus vecinas y no tienen tropas que oponerles. Corre el rumor de que el nuevo barrio judío de Mequinez ha sido atacado y saqueado.—Fabra.

DICEN QUE FRANCIA SE PONE TONTA CON LA CUESTION DE MARRUECOS. DICEN QUE HASTA SE PERMITE AMENAZARNOS. ¡BAH! LOS FRANCESES TIENEN BASTANTE CON PREOCUPARSE DE LA FALTA DE NACIMIENTOS Y CON HACER GUIÑAPOS HISTORIADOS PARA LAS MUJERES QUE USAN FALDA-PANTALON.

PARÍS

¿Ferroviarios o políticos?

París 23.—El subsecretario de Justicia ha ordenado se aplique el beneficio del régimen de los detenidos políticos á los seis ferroviarios que fueron presos con motivo de la última huelga y se hallan todavía en la Cárcel.

EL PRIMER ENGAÑADO

Noticiosos los estudiantes de ingenieros de que en el Consejo celebrado ayer en Palacio, el ministro de Fomento sometiera á la firma regía el anunciado decreto, desde las once de la mañana comenzaron á afuir á la Plaza de Oriente numerosos alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

CONFLICTO ESCOLAR

EL PLEITO DE LOS INGENIEROS

El ministro de Fomento, Sr. Gasset, después de muchos quebraderos de cabeza, pone á la firma del Rey un decreto que á nadie convence.

La Gaceta de ayer ha publicado el siguiente decreto creando el Cuerpo de ingenieros industriales:

Artículo 1.º Bajo la dependencia del ministro de Fomento y del director general de Comercio, Industria y Trabajo se crea el Cuerpo nacional de ingenieros industriales, destinado á cooperar á la acción y funciones del Estado en cuantos asuntos y trabajos se hallen confiados por las leyes y disposiciones gubernativas al ministerio de Fomento que radiguen en la dirección citada y que por su carácter correspondan á ingenieros de aquella especialidad.

Art. 2.º El Cuerpo de ingenieros industriales se encargará de los cometidos de carácter técnico industrial confiados á la Dirección general de Comercio, Industria y Trabajo, sin perjuicio de los funcionarios que desempeñen actualmente los existentes, quienes serán respetados en sus cargos. Estos, á medida que vayan quedando vacantes, serán confiados al nuevo Cuerpo.

Art. 3.º Los ingenieros mecánicos que presten sus servicios en las Direcciones de Ferrocarriles formarán parte integrante del Cuerpo de ingenieros industriales, pero dependerán exclusivamente de la Dirección general de Obras públicas, ínterin se hallen afectos á las citadas divisiones. Las vacantes que en lo futuro ocurran en las plazas de ingenieros mecánicos referidas se cubrirán, en primer término, con los que, teniendo actualmente derecho á ellas, lo soliciten al producirse, y en su defecto, con los que formen parte del Cuerpo de ingenieros industriales, que habrán de ser de la especialidad de mecánicos, si hubiesen estudiado con arreglo á los planes anteriores á 1902.

Art. 4.º Tendrán derecho á formar parte del Cuerpo de ingenieros industriales: 1.º Los ingenieros mecánicos de las divisiones de ferrocarriles, ínterin no cumplan sesenta y siete años de edad, ya se hallen en servicio activo ó en situación de excedentes, de supernumerarios ó de expectativa de destino.

2.º Los que lo soliciten en el plazo de seis meses desde la publicación de este decreto y reúnan las circunstancias siguientes: a) Haber cursado la carrera y obtenido el título de ingeniero industrial en un centro académico de España legalmente autorizado para ello.

b) Haber servido sin nota desfavorable, durante cuatro años por lo menos, en cualquier dependencia de la Administración del Estado un destino de ingeniero industrial dotado con sueldo superior á 5.000 pesetas.

c) Tener menos de sesenta años de edad al tiempo de la publicación de este decreto.

Art. 5.º El orden de prelación con que habrán de figurar en el escalafón del Cuerpo los individuos á quienes se reconozca este derecho se establecerá con arreglo á las categorías administrativas de cada uno, dando la preferencia dentro de ellas al mayor tiempo de servicios que llevarán prestados al Estado al producirse este decreto, en los destinos de ingeniero industrial que hubieren desempeñado. Para los efectos de este artículo se computará á los ingenieros mecánicos de las divisiones de ferrocarriles, como servicio prestado al Estado el tiempo que hubieran quedado en situación de supernumerarios ó excedentes.

Art. 6.º Los ingenieros industriales á quienes se reconozca el derecho á formar parte del Cuerpo lo perderán si no ingresan en el cuando les corresponda. Excepcionalmente los ingenieros mecánicos de las divisiones de ferrocarriles, que en esta materia estarán sometidos á las mismas disposiciones que regulan actualmente su derecho á reingresar en el servicio del Estado.

Art. 7.º Las plazas que resulten vacantes en el escalafón del Cuerpo de ingenieros industriales se cubrirán con los que con derecho á ellas soliciten oportunamente su ingreso, ó en su defecto, por ascenso de los que ocupen las categorías inferiores; cuando no existan más ingenieros con derecho á ocupar la inferior del escalafón, ó cuando los que lo tengan no lo ejerciten oportunamente, las citadas plazas vacantes se cubrirán mediante oposición entre los que, teniendo menos de treinta años de edad, hayan seguido la carrera y obtenido el título de ingeniero industrial en un Centro académico legalmente autorizado al efecto.

Art. 8.º Los ascensos de los ingenieros dentro del Cuerpo se verificarán por orden de antigüedad.

Art. 9.º Los ingenieros que, perteneciendo al Cuerpo de ingenieros industriales, pasen á prestar sus servicios en dependencias de la Administración pública, que no sean la Dirección de Comercio, Industria y Trabajo ó las divisiones de ferrocarriles, quedarán en situación de supernumerarios. Los que sirvan como ingenieros industriales en dependencias del Estado, distintas de las dos indicadas en el párrafo anterior, podrán, si lo desean, continuar en ellas inmediatamente después de haber obtenido el ingreso en el Cuerpo de ingenieros industriales.

Art. 10.º En vista de las necesidades que los servicios confiados al Cuerpo de ingenieros industriales demandan y de los créditos legislativos que se autorizan al efecto, fijará el Gobierno la plantilla del personal de aquél.

Art. 11.º El ministro de Fomento formulará la propuesta del reglamento á que ha de someter la organización y régimen del nuevo Cuerpo.

Manifestación estudiantil. Camino de Palacio. Noticiosos los estudiantes de ingenieros de que en el Consejo celebrado ayer en Palacio, el ministro de Fomento sometiera á la firma regía el anunciado decreto, desde las once de la mañana comenzaron á afuir á la Plaza de Oriente numerosos alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

Los alumnos de las Escuelas Especiales de Ingenieros, con excepción hecha de los de Minas, para esperar la salida del Sr. Gasset y exteriorizar públicamente su protesta contra el Gobierno por haberse firmado el decreto sobre creación en España de este Cuerpo especial.

ingenieros industriales en la forma solicitada por la Asamblea de estudiantes de 1909 se imprimió y se repartió profusamente entre los escolares.

Cuando el ministro de Fomento, haciéndose eco de esta petición, ofreció el decreto que ayer ha aparecido en la Gaceta, surgió el conflicto con los estudiantes de las otras especialidades.

Hacen constar los comisionados que tal es la razón que les asiste, que los mismos ingenieros de Montes, Minas, Caminos y Agrónomos, no se opusieron á la creación del Cuerpo que encontrarán justificadísima, sino á la forma en que dicha creación iba á verificarse.

Pedían los ingenieros de Minas, Montes, Caminos y Agrónomos que antes pasara el proyecto del ministro á informe de los Cuerpos consultivos.

A esto es á lo que opusieron resistencia, pacífica y legal, los ingenieros industriales, entendiendo que los Cuerpos consultivos, por estar formados precisamente por ingenieros de las cuatro especialidades de los estudiantes que solicitaban el informe, dictaminarían con cierta parcialidad.

Y adquirió el conflicto caracteres de pleito insoluble.

Atin, según manifiestan los industriales, intentaron éstos unas negociaciones amistosas cerca de sus compañeros de otras especialidades de ingeniería, negociaciones que no dieron ningún resultado.

Así las cosas, ante los titubeos del ministro que no se decidía á publicar el decreto, acordaron, no la huelga, sino la renuncia de la matrícula mediante solicitudes que elevaron á la superioridad.

Por último, nos dicen nuestros simpáticos comunicantes, que el decreto, tal como ha sido insertado en la Gaceta, les satisface en principio por lo que se refiere á la inmediata creación del Cuerpo de ingenieros industriales, pero que deja mucho que desear en la parte de organización, porque la vaguedad del articulado no delimita los campos de acción y, en cambio, tiene una elasticidad sospechosa.

Hemos de advertir que la actitud de estos escolares es de franca transparencia y que lamentan haber llegado á estos extremos, deseando que termine pronto la tirantez de relaciones con sus compañeros.

Estas son, sin quitar ni añadir concepto, más bien quitando, las manifestaciones hechas por representantes de la Escuela de ingenieros industriales.

También nos visitó otra Comisión compuesta por cuatro alumnos, representante cada uno de las Escuelas especiales de Ingenieros de Caminos, Montes, Minas y Agrónomos.

Todos estos organismos están unidos ante los perjuicios que, según sus manifestaciones, sufren las carreras que respectivamente cursan.

Su actitud es la de quien, sin razón alguna justificativa, y con notable olvido de tradiciones y de derecho adquiridos, ve mermada la esfera de acción en que puede desenvolver sus aptitudes y aplicar sus conocimientos.

El disgusto que experimentan es grandísimo. Duélese, más que por la firma de la disposición ministerial, por haber sido ésta dictada de un modo absolutamente lego, sin haber precedido un informe técnico, emitido por las diferentes Juntas Consultivas.

A su juicio, el Sr. Gasset ha procedido con grave ligereza, á la cual va unida la inexplicable contradicción, ó, mejor dicho, mudanza rápida de criterio, consistente en la afirmación hecha á algunos ingenieros que, para defender sus derechos y los de sus compañeros futuros, le visitarán anteayer á medio día, y á quienes asegura que aún pasará bastante tiempo sin que el decreto se firme, y la terminante manifestación del propio ministro á la Comisión de alumnos, hecha pocas horas después, que anunciaba la inmediata sanción de dicho decreto.

Estiman los escolares de los cuatro grupos que dentro de pocos años los ingenieros industriales lo absorberán todo, invadiendo atribuciones que jamás pensaron en tener, con tanta mayor posibilidad, cuanto que la confección de los diferentes artículos que componen el decreto deja una porción de puertas abiertas por donde, en lo porvenir, entrarán á legislar sobre la materia el capricho y la inbuencia.

Ante el actual estado de cosas, los simpáticos escolares tienen solicitada la suspensión de estudios por un año, que permite uno de los artículos de sus diferentes Reglamentos.

Ayer tarde acudieron los comisionados al Instituto de Ingenieros civiles, donde tienen común asiento las cuatro especialidades, y conferenciaron con los presidentes de las cuatro Secciones. Estos se limitaron á recomendar á sus visitantes la mayor cordura, como base de sus gestiones, y el orden más completo, á lo cual prestaron los aconsejados el asentimiento, de cuya sinceridad es suficiente garantía su actitud durante los preliminares y el planteamiento del conflicto.

Sin embargo, á fin de no dejar sin el oportuno auxilio las justas pretensiones de los escolares, hoy celebrarán junta general las cuatro Secciones del Instituto, y en ella se adoptarán los acuerdos procedentes que serán comunicados inmediatamente á la Comisión mixta, la cual ha sido citada en dicho local para las siete y media de la tarde.

Durante todo el día de hoy, esperando el resultado de la junta que ha de celebrarse, y en armonía con la instancia sobre suspensión de estudios, continuará la huelga.

LA COMISION QUE ENTIENDE EN EL PROYECTO DE LEY REGULANDO LAS EXACCIONES MUNICIPALES. PRESENTA A LAS CORTES POR EL SEÑOR CANALEJAS, HA DICTAMINADO SOBRE EL, ACUSANDOLE DE ABRIR ANCHO CAMPO A LA ASTUCIA DE LOS CACIQUES (LEASE FILTRACIONES).

ESTOS DIPUTADOS DE LA MAYORIA, CUANDO LOS SACAN DEL CLASICO «SI O «NO», HACEN VERDADERAS LOCURAS. ¡ES EL COLMO! CUARTO INDOCUMENTADOS INGENIOS, SUBIENDOSE A LAS BARBAS DEL AMO.

PERJUDICARNOS, NO

París 23.—Dice Le Journal des Debats: «Nada hay en los recientes arreglos concertados con Sidi El Mokri que perjudique nuestros Convenios con España.»

Añade: «Además, estamos convencidos de que mañana, en el Parlamento, desvanecerá el ministro de Negocios Extranjeros, M. Cruppi, los equivocados juicios á que pudieran haber dado origen en Madrid aquellos arreglos.»—Fabra.

PATRONOS Y OBREROS

La hora en las minas

Bilbao 23.—Hase aprobado definitivamente, en una reunión á que concurren patronos y obreros mineros, el horario de la jornada.

En Mayo, Junio, Julio y Agosto se trabajará diez horas; en Enero y Diciembre, ocho y tres cuartos; en Febrero y Noviembre, nueve y cuarto, y en Marzo, Abril, Septiembre y Octubre, nueve y media.

Firmada el acta por ambas partes, se remitió al Instituto de Reformas Sociales. El gobernador ha telegrafiado al ministro de la Gobernación que en la mina Casualidad se declararon en huelga 70 obreros por haber sido despedidos dos compañeros.

Parlamentarias

A bofetada limpia.

Nadie hubiera sospechado que en aquel ambiente apacible y honesto se había de originar una tragedia tan inopinada.

El Sr. Mencheta, uno de los diputados más sinceros que forman la Cámara popular,

POLITICA

Consejo de ministros.

El lunes próximo se reunirán los ministros nuevamente en Consejo para tratar de varios asuntos, entre ellos el referente al ya muy famoso proyecto de ley de Asociaciones.

Portela Valladares a Madrid.

A fines de mes es esperado en Madrid el digno gobernador civil de Barcelona D. Manuel Portela Valladares, que pasará unos días en esta corte.

Comisión alifantina.

Una Comisión del Ayuntamiento y Junta del puerto de Alicante visitó ayer tarde al Sr. Canalejas para pedirle su apoyo en la pretensión de aquel Ayuntamiento de realizar un empréstito por valor de cinco millones, con destino a las obras del puerto de Alicante.

Los diputados por Barcelona y el proyecto de aguas.

Los diputados por Barcelona, acompañados de la Comisión del Ayuntamiento, han visitado ayer tarde, en el Congreso, al jefe del Gobierno.

Se acordó el nombramiento de una Comisión, compuesta del director de Obras Públicas, Sr. Armiñán, y del subsecretario de Gobernación, Sr. Alcalá Zamora, y de dos concejales de aquel Ayuntamiento, para que redacten un anteproyecto.

Complimentando al Rey.

El Rey, después del Consejo, recibió en audiencia al duque de San Pedro de Galatino, al marqués de Portago, al embajador de Alemania y al Sr. Prado Palacio.

Hoy, a las doce y media, serán recibidos en audiencia de despedida, por cesar en su cargo, D. Enrique Grandin, ministro plenipotenciario del Uruguay desde 3 de Abril de 1907, y D. Ruperto Vergara Bunes, ministro plenipotenciario de Chile desde 20 de Septiembre de 1910.

Los desenfrenos de Azzati.

La petición del expediente de quintas del Sr. Azzati formulada por el Sr. Alcocer ha dado lugar a un animado incidente entre ambos diputados.

No sabemos si habrán convenido a la Cámara las protestas de españolismo del diputado valenciano, pero estamos seguros de que no hay nadie que dude de que el Sr. Azzati no perdona ocasión de hacer alardes de sus sentimientos antirreligiosos.

Es hora ya de que se imponga algún correctivo a los desenfrenos de Azzati.

No todos han de ser sinsabores.

Una Comisión de Valencia ha entregado ayer al Sr. Canalejas un precioso título nombrándole presidente honorario del Círculo de Artesanos de dicha población.

El título, encerrado en valioso estuche, constituye una primorosa obra de arte.

El Sr. Canalejas agradeció mucho a los comisionados valencianos la distinción de que le hicieron objeto.

El Catastro parcelario.

En la sesión de hoy defenderá el señor Bergamín una proposición en la cual se pide que el Gobierno autorice a una casa particular, previo concurso, para la realización del Catastro parcelario.

El ascenso de los tenientes de navío.

La Comisión mixta que entiende en el proyecto de ley para el ascenso de los tenientes de navío y sus asimilados se reunió ayer tarde, emitiendo dictamen.

Cobían en el Congreso.

El ministro de Hacienda, completamente mejorado, estuvo ayer, a última hora de la tarde, en el Congreso, donde muchos diputados le felicitaron por su mejoría.

Políticos enfermos.

El director general de Comercio, D. Natalio Rivas, se halla ligeramente indispuerto, razón por la cual no asistió ayer a su despacho.

Los ex ministros Sres. La Cierva y Barroso se encuentran muy mejorados de sus respectivas dolencias.

Los subalternos civiles del Estado.

El diputado Sr. Pi y Arsuaga visitó ayer tarde al jefe del Gobierno, acompañando a una numerosa Comisión de subalternos civiles del Estado para pedirle la concesión de derechos pasivos y mejoras de sueldo.

Los permisos mercantiles.

Una Comisión de permisos mercantiles conferenció a última hora de la tarde con el Sr. Canalejas, formulando peticiones para que se les concedan mejoras en su carrera.

FIRMA DEL REY

Su Majestad ha firmado ayer los decretos siguientes:

De Fomento.—Creando el Cuerpo nacional de Ingenieros Industriales.

—Jubilando al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Honorato Manén.

Idem, id. del Cuerpo de Ingenieros agrónomos D. Eugenio Prieto.

—Nombrando vocal de la Junta de Montes a D. Santiago Olazábal.

—Autorizando al ministro de Fomento para destinar temporalmente a la Jefatura de Obras Públicas de Ciudad Real un ayudante, un decaente y dos sobrestantes.

—Aprobando el presupuesto de conservación del Puerto de Cartagena, en el que se incluye también el del puerto de Escobrerías.

—Nombrando caballero de la Orden civil del Mérito Agrícola a D. Juan Francisco Díaz Sánchez Labra.

—Commutando por destierro la pena que le falta por cumplir a Eitelvina de Orol y Domenech.

—Indultando del resto de la pena que le falta por cumplir a Clodoaldo Ulloa.

De Guerra.—Disponiendo el pase a la reserva del general Sánchez Marmol.

—Concediendo cruz blanca, pensiónada, al comandante de Infantería D. Enrique Ruiz Romera.

—Idem cruces blancas, sin pensión, al coronel de Estado Mayor D. Luis Serrano, subintendente D. Manuel Piquer, teniente coronel de Estado Mayor D. José Priego, capitanes D. Fernando Moreno, de Estado Mayor; don Juan Vigón, de Ingenieros, y D. Bernardo Estrada, de Infantería; tenientes auditores D. José María y D. Constante Miguélez; primer teniente de la Guardia civil D. Adolfo Blanco, y oficial de Administración militar D. Eduardo Robles, y mención honorífica a los capitanes de Artillería D. Manuel Somoza y D. José Acevedo.

De Marina.—Nombrando comandante de Marina de Sevilla al capitán de navío D. Joaquín Neira y del Pelayo a D. Salvador Moreno Eliz.

—Ascendiendo a sus inmediatos empleos al comisario D. Ricardo Jiménez, al contador de navío D. Antonio Traverso y al contador de fragata D. José Barjastrá.

—Concediendo cruz blanca del Mérito Naval, pensiónada con el 10 por 100 de sus sueldos, a los capitanes D. Joaquín María Pérez y D. Arsenio Díaz y Arias Salgado, por su Manual para las clases de Infantería de Marina.

—Ascendiendo al comandante de Infantería a D. Vicente Montojo y a capitán a D. Antonio Cañabate.

—Concediendo modificando el art. 4.º del real decreto orgánico del Colegio de Huérfanos de la Armada.

De Gobernación.—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil, libres de gastos, a D. Salvador Alvarez Sotomayor.

—Convocando a elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Orgiva para el 16 de Abril.

—Concediendo el título de Ciudad al pueblo de Caracorte.

—Idem al doctor D. José García Villalar la gran cruz de Beneficencia.

—Idem al doctor D. José Sánchez.

—Idem al doctor D. Emilio Sánchez.

—Autorizando la lectura del proyecto de ley para proporcionar asientos a las mujeres empregnadas en tiendas y almacenes.

El Estado.—El Rey ha firmado la carta autógrafo notificando al Rey de Italia haber sido nombrado coronel honorario del regimiento Infantería Saboya número 6.

También ha sido acordado el nombramiento de enviado especial para llevar el uniforme al Rey de Italia, del marqués de Estella.

Nombrando teniente al hermano mayor de la Real Maestranza de Caballería de Valencia D. Miguel Caro Varciero.

LA CUESTION AZUCARERA

Telegrama al Gobierno.

Motril 23 (9,15 m.).—Se ha dirigido el siguiente telegrama al presidente del Consejo y a los ministros de Hacienda, Gobernación y Fomento:

«En nombre del Círculo Mercantil Agrícola, y por acuerdo de la junta general extraordinaria, acido a V. E., notificándole la construcción e indignación general que produce el rumor persistente, confirmado en el Gobierno civil y rubostecido por la concentración de fuerzas de la benemérita, referente a la posible baja, por parte de la Sociedad general Azucarera, del mercurio precio del azúcar, constantemente rebajado en los años anteriores, y protestar de que la baja del azúcar es ajena al impuesto y margen protector.

Impetramos respetuosamente y virilmente del Gobierno se sirva hacer efectivo el ofrecimiento, hecho a la Comisión cañera, de apoyo a los cultivadores de caña contra la injustificada baja del precio.»

3.000 agricultores a Madrid.

El director de la Compañía de ferrocarriles de Madrid-Zaragoza-Alicante ha visitado ayer tarde al presidente del Consejo, comunicándole que se han presentado en la estación de Zaragoza los cultivadores de remolacha para pedirle trenes especiales para el próximo domingo, pues piensan venir a Madrid 3.000 agricultores para pedir al Gobierno la derogación del artículo 2.º de la ley de azúcares del señor Osmá.

En favor de los remolacheros.

Los diputados aragoneses interesados en la cuestión de azúcares en favor de los remolacheros visitaron nuevamente al presidente del Consejo.

El Sr. Canalejas se mostró propicio a aceptar una proposición de ley desgravando el art. 2.º de la ley del Sr. Osmá.

Rogó a los diputados telegrafiar a Zaragoza expresando los buenos deseos del Gobierno, para que desistieran de venir a Madrid los 3.000 agricultores que anunciaron su viaje.

“GACETA”

SUMARIO DEL DIA 23 DE MARZO

Ministerio de Hacienda. Real decreto nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Granada a D. Eduardo Meléndez Polo, delegado especial de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa.

—Otro nombrando delegado especial de Hacienda en la provincia de Guipúzcoa a D. Antonio Simón y Lombardo, administrador de Contribuciones de la de Granada.

—Otro nombrando interventor de Hacienda de la provincia de Cádiz a D. José Vallcorba y Bixia, inspector regional en la Subsecretaría de este ministerio.

—Otro nombrando inspector regional jefe de Sección y de Administración de cuarta clase de la Subsecretaría de este ministerio a D. Vicente de Ciria y Pont, administrador de Contribuciones de la provincia de Cádiz.

Ministerio de la Gobernación. Real decreto disponiendo que el domingo 16 del próximo mes de Abril se proceda a la elección parcial de un senador por la provincia de Coruña.

—Reales órdenes de nombramientos, traslados y ceses de personal en el Cuerpo de Vigilancia.

Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. Real orden nombrando catedrático de Tecnología industrial de la Escuela Superior de Comercio de Gijón a D. Demófilo Pons e Irueta.

—Otra (rectificada) disponiendo se convoque a oposiciones para proveer 24 plazas de la clase de auxiliares de zona del Cuerpo de inspectores de primera enseñanza.

—Otra nombrando catedrático de Lengua francesa de la Escuela Superior de Comercio de Jovellanos, de Gijón, a D. Francisco Palomar y Acedo.

VIDA PARLAMENTARIA SESIONES DE CORTES

SENADO

(SESION DEL DIA 23 DE MARZO DE 1911)

El Sr. López Muñoz abre la sesión a las cuatro menos veinte, con escasa concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, el ministro de la Guerra, Leida el acta de la sesión anterior, queda aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor marqués de SANTA MARIA pide al ministro de la Guerra aclaraciones respecto del expediente incoado con motivo de denuncias hechas por actos cometidos, contrarios al reglamento, por la Inspección de Carabineros.

El señor ministro de la GUERRA declara que del expediente incoado no resulta responsabilidad para nadie.

El señor PRASTI pide al ministro de Gracia y Justicia una relación de las concesiones de pobreza hechas en 1910, anunciando una interpelación sobre este asunto para que esas concesiones no resulten una patente de corso para robar a personas que tienen temor a verse envueltas en las redes de un pleo.

El señor POYO y PEYROLON pide al ministro de Gracia y Justicia algunos datos relacionados con el ascenso en el Cuerpo de funcionarios de Prisiones.

El señor OLMEDILLA Y PUIG se hace eco del ruego del señor conde de Casa-Valencia, relativo a que los carteros no se vean precisados a subir a los pisos para repartir la correspondencia, pudiéndose seguir un sistema análogo al que se emplea en San Sebastián.

El señor SANCHEZ ALBORNOZ dice que, habiéndose establecido una línea telefónica entre Madrid y varias provincias del Norte, pide que se abra el servicio público.

ORDEN DEL DIA

EL SERVICIO MILITAR OBLIGATORIO

Reanudándose el debate acerca del servicio militar obligatorio, se aprueba la base quinta y se aceptan una enmienda del general señor AZCARRAGA, otra del señor SANCHEZ ALBORNOZ y otra del señor AGUILERA a la base sexta.

Se desechan otras de los señores FERNANDEZ LAZA, CARRANZA, vizconde de VAL DE ERRO, obispo de CANARIAS y obispo de MADRID-ALCALA, y leida la base sexta, es aprobada.

A la séptima defiende una enmienda el señor POYO y PEYROLON, pidiendo que los estudiantes pobres que hubieren empezado a cursar una carrera sean destinados a poblaciones donde puedan simultanear sus estudios con los deberes del servicio militar.

Es desechada.

Retira una enmienda el señor LOYOGORRI; se acepta otra del señor vizconde de VAL DE ERRO, y se desecha una del señor ALVAREZ GUJARRO.

Se desechan varias enmiendas; se aceptan dos, una del señor general LINARES y otra del señor ALVAREZ GUJARRO, y se aprueba la base séptima.

Se ponen a discusión las enmiendas presentadas a la base octava, siendo únicamente aceptada una del señor CARRANZA, y parte de otra del señor marqués de SANTA MARIA. Las restantes son desechadas o retiradas.

El señor marqués de SANTA MARIA, con ocasión de defender una enmienda a esta base, se lamenta de la forma en que se viene discutiendo este proyecto, a pesar de su importancia, y hace extensas consideraciones acerca de lo acaecido con los proyectos de reclutamiento a partir de 1885.

En su enmienda pide que todo soldado de cupo sea instruido para que sea útil en campaña, desapareciendo esas cuotas militares, que vienen a ser una exención total, la cual no debe admitirse, pues en tiempo de guerra sólo debe prevalecer la exención por inutilidad física.

El señor PULLIDO le contesta, diciendo que no son justos los que presentan al Senado como enemigo del servicio militar obligatorio, pues lo que viene haciendo la Cámara es una depuración de los diferentes principios que informan el proyecto, para presentarle al país lo más conforme posible con el interés público y el debido respeto al Ejército.

Se desecha la enmienda del marqués de SANTA MARIA, como que concuerda con el señor POYO y PEYROLON y una del señor AGUILERA, siendo retiradas cuatro del señor CARRANZA.

La base octava es aprobada, después de hacer algunas observaciones el señor TORRES TABOADA.

A la base novena, apartado primero, presentan enmiendas los señores marqués de SANTA MARIA y general PRIMO DE RIVERA, que son aceptadas por la Comisión.

Se aprueba la base novena.

El señor CARRANZA presenta otra enmienda a la base décima.

La Comisión declara que se dé por retirada la letra K, con objeto de redactarla nuevamente.

El señor CARRANZA pide que se suspenda el debate, porque dada la importancia de la base que se discute, es conveniente la asistencia de varios señores senadores que ahora no se encuentran en la Cámara.

El señor PRESIDENTE no accede. A sus deseos por faltar bastante tiempo para que transcurran las horas reglamentarias, y no haber suficientes asuntos de que tratar en el Orden del día.

El señor CARRANZA defiende su enmienda, que es desechada, después de la respuesta del señor LOPEZ PELLEGRI.

Suspendido este debate, se da cuenta del despacho ordinario, se fija el Orden del día para hoy, y se levanta la sesión a las siete menos cuarto.

CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y cuarenta, bajo la presidencia del señor conde de Romanones.

En el banco azul, los señores presidente del Consejo y ministros de Fomento y Gobernación.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor IGUAL pregunta si es cierto que se ha firmado un decreto creando el Cuerpo nacional de Ingenieros Industriales.

El señor ministro de FOMENTO manifiesta que hoy ha firmado el Rey dicho decreto.

Hace historia del disgusto que entre los escolares reinaba porque no se atendía rápidamente su aspiración.

Mientras tanto, los alumnos de Ingenieros de otras clases protestaban de la disposición que iba a adoptarse, sin conocerla.

El señor ALCOCER: Pido que consten en acta esas palabras de la presidencia.

El señor PERIS MENCHETA censura duramente al Gobierno por las caciquerías que está cometiendo en Valencia en favor de los republicanos, y muy especialmente en los Ayuntamientos de Sueca y Cullera.

El señor ministro de la GOBERNACION explica su intervención, manifestando que ha hecho cumplir la ley en todas las ocasiones.

El señor AZZATI defiende a los concejales republicanos de ambos Ayuntamientos, y dice que en Sueca, para que triunfase como diputado a Cortes el Sr. Peris MENCHETA, tuvo el Gobierno que cometer atropellos.

El señor PRESIDENTE: Su señoría no puede hablar de un acta que está aprobada.

El señor AZZATI: Pues he de decir que se pagaron a 40 y 50 pesetas.

Además, el Sr. Merino, entonces ministro de la Gobernación, cometió toda clase de atropellos.

El señor MERINO: Esas son fantasías de él Sr.

El señor AZZATI: Explicaré una interpelación sobre el asunto.

El señor MERINO: Cuando su señoría quiera.

El señor AZZATI: Pues si la presidencia la autoriza, ahora mismo.

El señor PRESIDENTE: La presidencia no autoriza ahora la interpelación.

El señor PERIS MENCHETA cuenta las vicisitudes por que pasó en su elección, logrando el triunfo, no obstante los atropellos de los republicanos.

Refiere que hubo compra de votos en Cullera, y otros particulares de la elección. (Risas.)

El señor ALCOCER pide el expediente de exención de quintas del Sr. Azzati, pues, según parece, no ha cumplido este diputado el sagrado deber militar en España ni en Italia.

El señor AZZATI: Soy español, y he cumplido mis deberes militares.

Los señores IGLESIAS (D. E.) y ALBORNOZ: ¡Esto es intolerable!

El señor PRESIDENTE: El Sr. Alcocer ha pedido el expediente, y cuando venga hablará del asunto.

El señor AZZATI: Deje a ese señor carlista que hablo yo, le contestaré.

El señor ALCOCER: Yo creo que debe esclarecerse ese punto.

El señor AZZATI expone que no tiene más Patria que España; que nació en Cádiz, y que ama a su país más que los carlistas, que ponen por encima del Poder español el de la Santa Sede, que es extranjero.

Dice que sus padres fueron españoles; que está casado con una española; que sus hijos son españoles, y sus hermanos también.

Añade que ha luchado en la política, y que si alguien, fuera del Parlamento, le negase su condición de español, le cruzaría los labios.

El señor ALCOCER dice que el señor Azzati puede ser un segundo Jonás.

El señor AZZATI: Yo no he nacido como Jonás, sino en tierra española. Yo no creo en la Biblia.

La minoría carlista apela a planes pequeños para atacarme, llamándome Azzati Descalsi, apellidos tan honrados como los que más.

Si he logrado llevar al convencimiento de la Cámara la injusticia con que se me ataca, me doy por satisfecho.

El señor ALVAREZ GUJARRO se ocupa de la intranquilidad que hay en Motril con motivo de la baja del precio de la caña, que perjudica grandemente a los agricultores, a los cuales debe proteger el Gobierno.

El señor presidente del CONSEJO expone que no puede contestar categoricamente por razones de gobierno; pero que conligna el afecto que le inspiran los labradadores.

Espera que dentro de dos o tres días podrá dar una contestación categorica.

El señor REDONET pide que el Gobierno resuelva los expedientes de las pensiones a viudas y huérfanos de médicos civiles muertos en el ejercicio de su profesión.

El señor ministro de la GOBERNACION opina que deben resolverse esas peticiones en un proyecto de ley, que promete traer al Parlamento.

El señor ALBORNOZ expone que el conflicto de labradores sembradores de remolacha aumenta en Zaragoza, y que a pesar de lo que dijo ayer el Sr. Guillén Sol, según los periódicos de la capital aragonesa, todos los agricultores han acordado devolver las semillas.

Dice que los empleados subalternos del Cuerpo de Minas carecen de reglamento.

El señor ministro de FOMENTO expone que el Gobierno se preocupa del conflicto de sembradores de remolacha, y ofrece ocuparse del reglamento para los subalternos de Minas.

El señor IGLESIAS (D. P.) se ocupa de la forma en que se realiza el trabajo en Villanueva de las Minas y en Linare, que no tiene garantías para la vida de los obreros.

Manifiesta que la policía de Barcelona impuso multas de 500 pesetas a varios carteristas, y que éstos las abonaron, quedando en libertad, así como varios degredados, a los que se les cobró la misma cantidad.

Pregunta si por 500 pesetas se puede obtener un salvoconducto para ser carterista.

El señor ROMEU: Estamos ya discutiendo el articulo.

El señor PRESIDENTE: Y el señor ministro de Hacienda en el banco azul.

El señor ministro de HACIENDA (que acaba de llegar): Estaba en la casa, pero me hallaba celebrando una conferencia con el jefe del Gobierno.

El señor ROMEU: La Comisión, que se constituye como una prolongación del ministro, no ha dicho nada sobre el debate de totalidad.

Expone que su enmienda aclara y amplía el artículo en el que se define el patrimonio de la Hacienda pública.

El señor SUAREZ INCLAN manifiesta que la Comisión ha contestado a los oradores que han impugnado la totalidad, y que el ministro interviene en el debate, respondiendo al Sr. Urzuz.

El señor ROMEU dice que está mal redactado el artículo, pues se presta a confusión, y que por falta de un inventario de los bienes de la Hacienda hay muchas fincas aprovechadas por los caciques de los pueblos.

Manifiesta que es necesario traer el inventario de los bienes del Estado para que se sepa cuáles los detentan, quiénes se lucran con ellos, y a los que conviene que siga el desbarajuste.

Se aprueban varios artículos con ligeras discusiones. Y después de leerse la Orden del día para hoy, se levanta la sesión a las ocho y diez.

SUCESOS

Riña.

En la calle Particular (Pacífico) rieron ayer Rosa Fernández, de veinticuatro años, y Rogelio Martín de Pedro, de diez y ocho. La primera acometió al segundo con un ladrillo, y éste le causó varias heridas con una navaja.

Al interponerse entre ellos Hermenegilda de Pedro, madre de Rogelio, recibió también una herida.

Las dos lesionadas fueron asistidas en la Casa de Socorro del distrito y el agresor pasó al Juzgado de guardia.

Denuncia.

Ayer ingresó en el Hospital Provincial Julián Zarco Maquedán. Su padre, Francisco Zarco, ha presentado una denuncia, por creer que la enfermedad que padece su hijo sea debida a los golpes que le dió un tal Manuel Escobar.

Criado que desaparece.

D. Manuel Martínez Overo, dueño del hotel Sutilo, situ en la calle de Cruz, número 24 y 26, ha denunciado a su sirviente Miguel Zamora, a quien encargó el día 21 cobrar una cuenta, fúguese con el importe de ella y con el dinero de la compra del día.

Estafa y amenazas.

Francisco Tortosa Ayuso, de treinta y dos años, ha denunciado por estafa y amenazas a Felipe Cerrasco Serrano.

Religiosas

SANTOS Y CULTOS DE HOY

Las Cinco Llagas de Nuestro Señor Jesucristo; Santos Marcos, Timoteo, Dionisio, Rómulo, Alejandro, Segundo y Simeón, mártires, y Santos Agapito y Salencio y Beato Diego José de Cádiz, confesores.—(Abstinencia de carne.)

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Salesas (Santa Engracia, por las monjas de San Plácido), y habrá misa solemne, a las diez, y por la tarde, a las cinco, estación, rosario, preces y reserva.

En la Real Capilla, a las once, misa cantada y sermón, que predicará D. Regino Zaragoza.

En la parroquia de San José, por la tarde, a las cinco y media, según los ejercicios espirituales al Santo Cristo del Desamparo.

En la parroquia de San Ginés, por la mañana, a las diez, misa mayor con sermón, que predicará D. Manuel Uribe; continúan los

GRAN DEPOSITO DE APARATOS

Material de primera y cristalería para luz eléctrica. Lámparas de filamento metálico de todas las marcas. Idem corriente, marca Colón. Multitud de artículos para regalo. Pilillas para agua bendita. PEZ, 24, ESQUINA A LA CALLE DEL MARQUÉS DE SANTA ANA. NO EQUIVOCARSE

HUIRO FUMADORES
Farmacia central de la Victoria-Victoria, 6 y 8.-Madrid. Puerta del Sol.

Los que usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el **histerismo**, los del **estómago**, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlos donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda **debilidad** contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana a siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana a una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º-MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos. **Garantía del TÓNICO KOCH**

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el **hombre** cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la **mujer** cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los **niños** cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

Los que no usan el Tónico Koch

Los males nerviosos, la neurastenia, el **histerismo**, los del **estómago**, los cura el TÓNICO KOCH y recobran los pacientes con la salud del cuerpo las alegrías del alma. Su mejor recomendación es ensayarlos donde hayan fracasado otros medicamentos. La cura de toda **debilidad** contraída por abusos de todas clases, excesos, estudios, pesares, etc. ó heredada por escrofulismo, vicios humorales, etc. (en el hombre, la mujer y niños), se consigue siempre con el TÓNICO KOCH, que da las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios.

Consulta diaria: de once de la mañana a siete de la tarde, 5 pesetas. Gratis jueves y domingos, de once de la mañana a una de la tarde, y siempre haciéndolo por carta.

DOCTOR MATEOS

PUERTA DEL SOL Y ARENAL, 1. 1.º-MADRID

Se dan y remiten gratis por correo folletos curiosos. **Garantía del TÓNICO KOCH**

la completa del DR. MATEOS, que ofrece gratis la vigilancia de sus efectos, en persona á los de Madrid, y por carta á los de fuera. Los enfermos deben huir de los preparados que no tengan la garantía de médico conocido y establecido que RESPONDA de los efectos, pues la mayoría de las enfermedades crónicas se deben á tomar medicamentos sin vigilancia médica de responsabilidad. EL TÓNICO KOCH se vende á 9 pesetas en boticas de España, América y Filipinas.

En el **hombre** cura el TÓNICO KOCH la neurastenia, pérdida ó debilidad á cualquier excitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria, etc.

En la **mujer** cura el TÓNICO KOCH siempre la esterilidad, el histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas pertinaces, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento, ganas de llorar, etc.

En los **niños** cura el TÓNICO KOCH encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de fuerzas, etc.

Muebles

B. SOTUCA
Compro, vendo, cambio y alquilo á precios sin competencia.
NORTALEZA, 39, PRIMEROS

BILIOSOS
Esta preparación á base de Manzanilla Romana, es eficaz para tonificar el aparato digestivo y normalizar toda clase de desórdenes biliares. Como antibilioso no tiene rival en la terapéutica.
CAJA, UNA PESETA
Farmacia central de la VICTORIA.-Victoria, 6 y 8, MADRID

CASEROS
¿Queréis revocar bien y barato vuestras casas?
¿Queréis pintar y decorar vuestros salones?
¿Queréis tapizar vuestras habitaciones con los papeles más selectos que se fabrican?
Pedid proyectos, precio y muestras
A. P. HERNÁNDEZ, ARENAL, 7

NO MÁS PURGAS
Con los supositorios Victoria á la glicerina solidificada se destierra el estreñimiento. Caja, 1,50.
VICTORIA, N.º 8, MADRID

AGENCIA DE VAPORES TRASATLANTICOS

J. Lucas Mossié Hijos

GIBRALTAR
VAPORES CORREOS DIRECTOS
para Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Estados Unidos de América, etc., etc.

Admite para dichos puntos pasaje en primera, segunda, segunda económica y tercera clase, con salida desde Gibraltar.
Se garantiza la comodidad, limpieza ó higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y caloríferos eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra ó buque **todo el viaje**.
Se contesta la correspondencia á vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis á quien lo solicite.
Diríjase: **Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, núm. 17, y Puerta de Tierra, núm. 1.**

Dirección telegráfica: "PUMP" GIBRALTAR

CHOCOLATE DE LA TRAPA
FABRICADO POR Los Religiosos Cistercienses -VULGO- TRAPENSES DE SAN ISIDRO EN VENTA DE BAÑOS.

Paquetes de	Pastillas.	resetas.
1.ª marca: Chocolate de la Trapa.....	400 gramos.	14, 16 y 24
2.ª marca: Chocolate de familia.....	400	14 y 16
3.ª marca: Chocolate económico.....	350	14 y 16

Cajas de merienda, 8 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes hasta la estación más próxima. Se fabrica con casta de primera y á la vez en su propia fábrica. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos.

Juan Carrara é Hijos

CALLE REAL, GIBRALTAR
Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina
Importantes líneas postales italianas

Salidas de Gibraltar durante el mes de Marzo y próximo Abril. (Salvo modificación)
Para Santos y Buenos Aires y aceptando pasaje para Rio Janeiro y Montevideo, día 24 de Marzo, el paquete
"Minas"
Para RÍO JANEIRO, Santos y Buenos Aires, el día 4 de Abril, el paquete postal
"Bologna"
Para Santos y Buenos Aires, el día 10 de Abril, el paquete postal
"Rio Amazonas"
Escriban anticipadamente para reservar la plaza. Precio de pasaje para Santos, Montevideo y Buenos Aires, **175 posetas (salvo modificación).**
Estos vapores tienen telégrafo Marconi, permitiéndoles comunicar con la tierra y con otros vapores. Además no tocan en ningún puerto español.
Trato inmejorable, alumbrado eléctrico, pan y carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería gratis. Se necesita la cédula personal para el desembarque en Buenos Aires. Para pasaje y más informes, acúdate á **Juan Carrara é Hijos, calle Real, GIBRALTAR.**



LUIS SERRANO

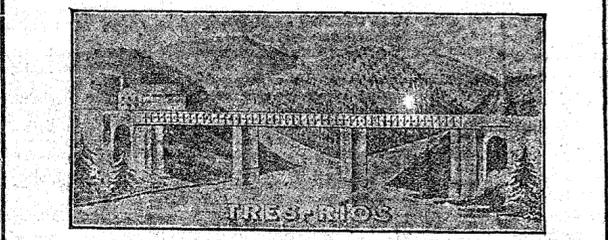
Paseo de Recoletos, 10, Madrid.
Especialidad en extintores Kustos, aprobados y adquiridos por Cuerpo de Bomberos, Banco de España, Museos del Prado, Arte Moderno, Real Academia San Fernando, Palacio de la Infanta Isabel, Hotel Ritz, etc.
INSTALACIONES DE RIEGO
MAQUINARIA ELÉCTRICA
MATERIAL PARA MINAS
10, PASEO DE RECOLETOS, 10.-MADRID

ANTIGUA AGENCIA DE ANUNCIOS DE EMILIO CORTÉS
Se encarga de la publicidad de anuncios en todos los periódicos de Madrid y provincias, en condiciones económicas á favor de los anunciantes.
50, JACOMETREZO, 50.

LO MEJOR
en camas legítimas inglesas y del país. Dorados de hierro y de madera.
PINILLOS
Espoz y Mina, 5 (Pasaje). Casa fundada en 1854.
Se admiten anuncios y suscripciones en la Administración de este periódico.

GRANDES BODEGAS GALLEGAS

Pedro Romero y Hermanos
PEARES, Orense



Estos exquisitos caldos, que han alcanzado en tan corto espacio de tiempo renombre universal, y que acaban de ser presentados al mercado madrileño con una elegancia que, por lo fastuoso, era desconocida en España, serán los vinos de moda en cuanto esta plaza comience á conocerlos.
Pedir esta marca en los principales hoteles, restaurants y cafés más concurridos.
AL POR MAYOR: PEARES (Orense).
La alta más recompensa en Valencia, Santiago y Buenos Aires.

BRONCES PARA IGLESIAS
EN LATÓN, BARNIZADO Y PLATADO
Atriles Cetros Hisopos Navetas
Candeleros Círculos Hostiarios Sacras
Candeleros Cruces Incensarios Varas (palio)
Candelabros Custodias Lámparas Vinaleras
Cálices y copones, copa de plata ó de aluminio con baño de oro fine, arañas de cristal.
LOMBERTO RODRIGUEZ.-Atecha, 45 y 47, MADRID

EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Mon.	3 meses.
Madrid... Ptas.	1,25	3,50
Provincias.....	1,50	4,50
Portugal.....	1,75	5,25
Extranjero.....	2,00	6,00
Unión postal.....	2,00	6,00
No comprendidas.....	15	45
	6 meses.	Año.
Madrid... Ptas.	2,50	5,00
Provincias.....	3,00	6,00
Portugal.....	3,50	7,00
Extranjero.....	4,00	8,00
Unión postal.....	4,00	8,00
No comprendidas.....	30	60

TARIFA DE PUBLICIDAD
Primera y segunda planas: línea, 4 pesetas; en la tercera plana: ídem, 2,50; en la cuarta plana: ídem, 1,50; 750; ídem ídem íd., media plana, 400; ídem íd. íd., cuarto íd., 200; ídem íd. íd., octavo íd., 125. Cada anuncio satisface 10 céntimos de impuesto.
Precios reducidos en las esquelas mortuorias.
Redacción y administración: VALVERDE, 2, MADRID. Teléfono 2.110. Apartado de Correos 406.

MANUEL CALO
Cosechero y exportador de vinos
VALDEPEÑAS
DE VENTAS DE MUEBLES
ACTUALMENTE LA CASA DE MODA EN MADRID
Muchas son las circunstancias que se reúnen favorablemente para la gran venta de esta comoda y acreditada Casa. El gran mundo es su cliente. Ahora, todas las secciones de la Exposición presentan nuevos motivos para justificadas alabanzas. PRECIO FIJO.
ALPOMBRES, PAPIEROS, ESTERAS Y CORTINAJES DE VERDADERA OCAJÓN
Único establecimiento de Leganitos, 35. 1.942.

Ornamentos de iglesia
GARCIA MUSTIELES
84, Mayor, 84
Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.
PIDANSE CATALOGOS Y MUESTRAS
SAN JUSTO, 1, MADRID

CIGARRILLOS CARMINATIVOS
Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y Hejas de Coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.—Paquete, 50 céntimos.
Farmacia central de la Victoria.-Victoria, 6 y 8.-Madrid.

Polletín de EL DEBATE (25)

Tigranate

RELATO HISTÓRICO DE LOS TIEMPOS DE JULIANO EL APÓSTATA
Por el P. J. Franco.

derramaba los dones de la gracia sobre aquella alma extraviada en otro tiempo, y volviéndose á él con palabras benignas, le decía:—Hermano, no te confundas más por eso; abundantemente cumpliste ya lo que las santas leyes prescriben; abre ahora el pecho á la confianza del perdón, que Dios, compasivo, no ha de negarte. No puede faltar á su promesa; confía; él ya te tiende los brazos como el padre del Evangelio al hijo pródigo; eres la ovejilla extraviada que él va ansiosamente buscando, y no tardará en traerte con gozo al redil; ya preparan los ángeles del Señor la fiesta que se hace en el cielo por cada pecador que se arrepiente. Plácido, con estas suaves palabras, confortábase y serenábase todo.
Antusa llamó aparte al sacerdote, y con las manos juntas, mirándole con dulce modestia, le rogó que se apiadase del penitente, poniendo término á su aflicción y devolviéndole á la paz de la Iglesia. Invocó el desce de dos ancianos que estaban presentes y eran venerabilísimos en la ciudad porque aún ostentaban las cicatrices del glorioso martirio que sufrieran bajo el poder de Maximino y de Ju-

linio. Las palabras de la piadosa viuda, proferidas en voz baja, fueron comprendidas, y más aún su actitud, por los circunstantes, y todos, llorando, las reforzaron:—Padre, perdona; padre, devuélvenos á nuestro hermano.—Paulino, á tan grata violencia no resistió ni se mostró rehacio, y teniendo en cuenta que la culpa no era de las más graves entre las sometidas á la penitencia canónica, que la confesión de Plácido había sido pública, cuando bastaba la confesión privada, que había pedido la reconciliación antes de llegar á imminente trance de muerte, y sobre todo, las felices disposiciones del penitente, estimó que no faltaría á los sagrados cánones concediendo desde aquel punto la reconciliación plenaria.
Hizo, pues, llamar á dos diáconos para que le asistieran en la solemne ceremonia, y entretanto, habló largamente de la clemencia divina, explicando cómo la paz que da la Iglesia á los arrepentidos es símbolo de la eterna paz de los santos, y la absolución sacramental que la precede ó acompaña no cubre la multitud de los pecados, sino que los borra y aniquila. De donde resulta que el amor de Jesucristo al alma reconciliada es como la sonrisa del esposo á la virgen amada en el primer día de las bodas y la recibe en los brazos divinos en el misterio de la Eucaristía, que es como arra de unión por siglos eternos. A tales palabras el enfermo rebosaba de consuelo y no parecía sentir el mal. Los oyentes alegrábase de puro gozo y cordialmente se congratulaban por haber recuperado á su hermano. Sólo faltaba comenzar el sagrado rito de la reconciliación.
El diácono ordenó:—Orad, penitentes.—Arrodilláronse todos á estas palabras y él prosiguió la fórmula sugiriéndoles las plegarias.—Para que Dios humille el poderío de Satanás y quebrante sus ascan-

zas; para que borre la sentencia de condenación é inscriba al penitente en el libro de la vida. Y roguemos con más ardor, á fin de que los pecadores arrepentidos perseveren en sus buenas obras, y Dios, amante de los hombres, aplacado, les vuelva á dar la alegría de la salud y los confirme en el Espíritu Santo para que no recaigan; mas siendo partícipes de los divinos misterios y dignos hijos de Dios, alcancen la vida eterna. Repitamos por ellos con fervor: ¡Señor, misericordia! ¡Señor, oh, Dios á los penitentes y resucitados con tu clemencia!—Con estas celestiales palabras levantaban unos las manos al cielo en actitud de orar y prosternados otros exhalaban dolorosos gemidos implorando la piedad divina. Plácido, envuelto en su cilicio, ya dirigía al cielo la mirada doliente, ya se abismaba y reclinaba en la contrición y parecía estar á medio camino del cielo y de la tierra. Pero cuando el diácono llegó al final:—¡Oh, resucitados por Dios, por la virtud de Cristo, hijo suyo, inclinad la cabeza y recibid su bendición, el rostro de Plácido resplandeció con tan serena sonrisa, que los goces del paraíso parecieron reflejarse en él y los destellos de su luz difundirse para serenar á los circunstantes. Los ministros colocáronse en medio con el ritual y, desenvolviendo con reverencia el rollo, presentáronselo al sacerdote, sosteniéndolo por los extremos extendidos ante él. Y él, invocando el divino auxilio, pronunció:—Paz á todos. Roguemos al Señor.—Y con las manos extendidas sobre la cabeza del enfermo recitó la reconciliación solemne:—Benigno Señor, bueno y humano, que por tu misericordia envuéstes á la tierra á tu Hijo Unigénito para que borrase la sentencia contra los pecadores, rompiese las cadenas de sus culpas y anunciase la liberación á los esclavos; libra tú, Señor, con tu bondad á este tu siervo Plácido de la

ligadura que le ata y concédele que en todo tiempo y en todo lugar se presente ante ti sin pecado y con esperanza y pura conciencia implorare tu misericordia, porque tú eres Dios misericordioso y amante de los hombres, y nosotros te glorificamos; gloria al Padre, al Hijo, al Espíritu Santo, ahora y siempre, por los siglos de los siglos.
—¡Amén!—respondió la Asamblea.
—La gracia á Jesucristo señor nuestro, la caridad de Dios padre y la comunión al Espíritu Santo sean con vosotros todos.
—¡Amén!
Con este último amén concluía la liturgia sagrada del perdón. Persignáronse los fieles y, puestos en pie, gozosos y consolados, rodearon al enfermo, que tenía más que ellos la frente y los ojos radiantes de alegría. Antusa no era ciertamente la menos satisfecha de toda aquella santa reunión, pero por modestia quedábase detrás de todos. Cada uno, según su caridad le sugería, confortaba con dulces palabras al reconciliado, pero la más dulce afloja el sacerdote Paulino:—Hermano nuestro, ya que has vuelto á la comunión del santo banquete, aquí te lo serviré mañana. Nuestras buenas hermanas Antusa y Publia prepararán todo lo necesario para la celebración de los santos misterios.—Antusa, que no cabía en sí de gozo al oír tales palabras, tomándolas como un favor, dió humildes gracias al sacerdote. Pero Plácido, que estaba muy lejos de esperar tal cúmulo de privilegios, respondió:—Gran merced, padre mío; de todo corazón la deseo, pero con más motivo que el piadoso Centurión he de decir yo, pecador tribuno: Señor, no soy digno. No bastaría que me envuéstes la sagrada Eucaristía por mano del diácono, á la hora en que nuestros hermanos participan del sacrificio en la basílica mayor?
—No es fácil obtener eso, Bien sabes,

que en estos días infelices, los arrianos, protegidos por Augusto, han puesto la garra sobre todas nuestras iglesias, y nosotros nos vemos forzados á reunirnos en los oratorios. Mañana, pues, que no es día solemne, tendré aquí la santa asamblea, con estos hermanos nuestros. Recibe, pues, el beneficio que la Iglesia te ofrece con humildad y confianza...
—Y con reconocimiento infinito, ¡Bendito sea Dios y Cristo, Hijo suyo, glorificado! No me ardevía á esperar el consuelo de asistir al sacrificio divino y unir mis preces á las de mis hermanos, y en verdad, mi larga ausencia merecía tal castigo. Mas parece que Dios ha olvidado mi crimen y me colma de misericordias inesperadas. ¡Cuánta gracia! Después de adorar los sacrosantos misterios, después del Viático para la Patria celestial, á la muerte, sí, la muerte misma me parece dulce y deseable; ¡morir en la paz de la Iglesia, entre las plegarias de los hermanos! Esto no es morir, es pasar de júbilo á júbilo. ¡Cuánta gracia!
Volvió Paulino á los circunstantes:—Hijos míos, Dios bendito, que del mal saca el bien, se vale de la persecución de sus enemigos para dar un consuelo mayor á nuestro querido enfermo. Aquí celebraremos las ceremonias santas mañana, sí á Dios place.
—Dios te lo premie—dijeron algunos con los labios y todos con el corazón.—Dios te lo premie.

Dios enseñó á la Iglesia de Jesucristo. Ciertamente que con el variar del tiempo variaron los sagrados ritos en algo de su apariencia accidental; pero el fondo esencial de institución divina, el espíritu de simbolismo misterioso que lo anima y vivifica no ha cambiado con los siglos, y las ceremonias de hoy, hijas en gran parte de las ceremonias primitivas, respiran todas el aura divina de las remotas edades. Pudo, en verdad, la Liturgia sagrada pasar del cenáculo de Jerusalén á las casas de los cristianos, ocultar sus esplendores en las catacumbas, resplandecer de augusta pompa en las basílicas, peregrinar por los campos de batalla junto á las banderas de Constantino, florecer bajo las cúpulas bizantinas, recogerse al amparo de las silenciosas catedrales de los árabes, de los lombardos, de los hombres del Norte, elevarse en los templos armoniosos de Brunelleschi y de Miguel Angel; pero al pasar de una en otra condición, fué recogiéndose nuevas gracias, vistiéndose de colores más brillantes, sin perder nada de su belleza intrínseca, con que atrae mejor las miradas de los sencillos y llena de pascmo la mente del pensador.
Mientras las preparativas de los santos misterios disponíanse en casa de Plácido, Tigranate, temeroso de no poder cumplir tan pronto su cometido, se retiraba á su estudio y escribía á Juliano:
«Tigranate saluda á Juliano César. Dulce es para mí la patria de Antioquía; pero no tanto que me compense de la pérdida del alto honor de vivir en tu comitiva y gozar de tu presencia. Mas fuerza es someterse á los decretos celestes, que nos quitaron, á mí el amparo de un protector, y á tí, César, un servidor fiel, á quien, por dignación incompa-